

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOMINCHAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de éste Ayuntamiento para el ejercicio 2012, resumido por Capítulos tal y como, a continuación, se detalla:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	414.000,00
2	Impuestos indirectos	23.100,00
3	Tasas y otros ingresos	714.230,00
4	Transferencias corrientes	358.800,00
5	Ingresos patrimoniales	600,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	106.500,00
9	Pasivos financieros	90.000,00
Total ingresos		1.707.230,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	598.540,00
2	Gastos en bienes corrientes	636.140,00
3	Gastos financieros	45.720,00
4	Transferencias corrientes	18.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	342.500,00
9	Pasivos financieros	66.330,00
Total ingresos		1.707.230,00

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de éste Ayuntamiento, siendo la que a continuación se detalla:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Plazas	Denominación	Grupo	Nivel
1	Secretario-Interventor	A1	28
2	Policia Local	C1	17
1	Auxiliar Administrativo	C2	14

B) Personal laboral:

Tres Auxiliares Administrativos/as.
 Un Limpiador/a.
 Dos Barrenderos/as.
 Un Director C.A.I.
 Tres Monitores/as de guardería.
 Un Jardinero/a.
 Tres Auxiliares de ayuda a domicilio.
 Tres Socorrista piscina.
 Un Bibliotecario.
 Un Auxiliar de centro medico
 Un Peón albañil.
 Un Operario de servicios múltiples.
 Un Educadora social.
 Una Trabajadora social.

Lominchar 30 de agosto de 2012.- El Alcalde, Pablo Fontelos Díaz.